

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, se informa que la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha mejorado las calificaciones crediticias de las Participaciones Preferentes emitidas por Bankinter Emisiones S.A.U., de "CCC+" a "B-".

Madrid, a 30 de abril de 2014

Bankinter Emisiones, S.A.U.